

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	320336
Número de orden de compra a modificar:	76695
Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ARMENIA
Nombre del solicitante:	Edwin Alfonso Barrera Perez
Proveedor:	UNION TEMPORAL INDUSABAG
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-04 12:44:10

Detalle o justificación

El Mayor RAFAEL GIRALDO, identificado con cédula No. 16.932.907 expedida en Cali, en su calidad de Ordenador del Gasto, nombrado de acuerdo a Orden Semanal N° 002 Artículo N° 006 del 08 de Enero de 2022, en cumplimiento del radicado No.2021315015173763 de fecha 17 de noviembre de 2021 y las facultades legales consagradas en la ley 80 de 1993 y de conformidad con la Resolución No. No. 0068 del 11 de enero de 2022, quién representa al MDN-EJC-CENAC ARMENIA con NIT. 800.130.829-8, por una parte y por la otra parte, UNION TEMPORAL INDUSABAG, en calidad de CONTRATISTA, suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes consideraciones: 1. Las partes concurren de manera voluntaria de común acuerdo. 2. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto de la orden de compra. 3. El supervisor recibió a satisfacción el objeto de la orden de compra. 4. No se reportan por parte del supervisor aspectos importantes a tener en cuenta

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Maj. Rafael Giraldo.*
Documento: *CC. 16.932.907.*

Firma de proveedor

Nombre: JAIME ESPITIA PEÑA
Documento: 79.342.791 DE BOGOTA